



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 017 DE 2024

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2024-00014-00	ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	DE	ESILDA DEL CARMEN REYES SIERRA (JUAN PABLO MERCADO REYES)	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV	20/03/2024	ORDENO ABSTENERSE DE SANCIONAR A LA DOCTORA SANDRA VIVIANA ALFARO YARA, DIRECTORA TÉCNICA DE REPARACIONES DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN ESTE PROVEÍDO. ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A LA PARTE ACCIONANTE, A LA DOCTORA SANDRA VIVIANA ALFARO YARA DIRECTORA TÉCNICA DE REPARACIONES DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y A LA UARIV A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SANDRA.ALFARO@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO; NOTIFICACIONES.JURIDICAUARIV@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART 50 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PAÑENCIA AVILA
Secretaria